

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220800013873

01-08-2022

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: agosto

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL CASTELO BRANCO INDUSTRIAL C.A.
R.I.F. / N.I.T. J001276491
DIRECCIÓN FINAL AV CASANOVA TORRE EURO-CENTRO
PISO PH APT B URB. BELLO MONTE
TELÉFONOS 0212-9540154

Hemos retenido la cantidad de:
Ciento Noventa y Siete con 22/100
Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
28/07/2022	530885	00-380786			RETENCION IVA 75%	1,906.51		1,643.54		262.97	0.00	
							0.00		262.97	75.00		197.22
TOTALES:								1,643.54		262.97		
									262.97			

AGENTE/RETENCION TOTAL 197.22

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: